

La formación de profesionales investigadores, el nuevo reto del Siglo XXI

The training of student researchers, the new challenge of the XXI Century

Daniela Alejandra Valencia González

Resumen

La investigación formativa es la esencia de un profesional creativo, con una visión y proyección al futuro que pretenda generar la soluciones correspondientes a los problemas planteados por las situaciones sociales; es así como la universidad a través del Sistema Modular construye profesionales idóneos, disciplinados, capaces, de adoptarse a los nuevos desafíos de la tecnología, de la multidisciplinariedad, del trabajo en equipo, de la oralidad, de un sistema globalizado de información que ha de ser traducida con experticia al conflicto al cual se enfrenta.

Abstract

The formative research is the essence of a creative professional, with a vision and projection to the future that intends to generate the corresponding solutions to the problems posed by the social situations; This is how the university, through the Modular System, builds qualified, disciplined and capable professionals capable of adopting the new challenges of technology, of multidisciplinary, of teamwork, of orality, of a globalized information system that has be translated with expertise into the conflict it faces.

Palabras clave

Formación investigativa, Sistema Modular, Retos de la enseñanza, Globalización, Interdisciplinariedad.

Key words

Research training, Modular System, Challenges of teaching, Globalization, Interdisciplinarity.

Hipótesis

La investigación es la base más sólida desde la cual partir para enseñar y aprehender conocimiento, es así como los modelos de educación actuales han dejado olvidado el ejercicio de investigar por cumplir con los mínimos necesarios de acreditación sin evidenciar las heridas y consecuencias que deja en la población que posteriormente será la que tendrá en sus manos al país.

Objetivo General

Problematizar la necesidad de la educación desde un punto de vista marcado por las virtudes tomistas y el pensamiento crítico adquirido a través de la investigación y evidenciar los retos de un mundo globalizado.

Objetivos específicos

Explicar o describir las razones por las cuales es importante pensar al estudiante desde la investigación.

Determinar los nuevos retos de la educación a partir de la investigación.

Exponer la naturaleza de la enseñanza Tomista en el marco de un mundo globalizado.

Pregunta de investigación: ¿Cómo el sistema educativo de la universidad Santo Tomás se identifica con la enseñanza de corte tomista y supera los retos que impone el siglo XXI?

Introducción

Los sueños y ambiciones de las personas que habitan este mundo son guiadas a través de la educación por un camino de ambiciones y metas por cumplir, usualmente requiere esfuerzo, voluntad, y disciplina entre otras cosas, pero hay un factor imprescindible que pasa desapercibido que antecede a todo lo anterior; se expresa en una serie de acciones casi que arcaicas pero que constituyen la base del conocimiento, estas se manifiestan en acciones banales como ojear, buscar, rastrear, indagar que terminan convirtiéndose en investigaciones unas más complejas que otras, pero que finalmente construyen el camino a través del cual se llega a los logros y metas propuestas.

Es así como la investigación constituye casi que uno de los instintos más básicos expresados por la humanidad para solucionar problemas y satisfacer necesidades, aun así suele ser uno de los más ignorados y olvidados por las personas. La academia lo rescata a través de la realización de pequeñas indagaciones que terminan siendo obligatorias y de poco agrado, pero que con rigurosidad se convierten en grandes investigaciones que solucionan y descubren las cosas más maravillosas que ofrece este planeta.

Es por esto que a través del método cualitativo que *“busca principalmente la “dispersión o expansión” de los datos e información (...) que proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas”* (Hernandez, R. 2014, págs. 4-16), se problematizara la necesidad de la educación desde un punto de vista marcado por las virtudes tomistas y el pensamiento crítico adquirido a través de la investigación y se evidenciara los retos de un mundo globalizado; solucionando la pregunta de investigación consistente en *Cómo el sistema educativo de la universidad santo tomas se identifica con la enseñanza de corte tomista y supera los retos que impone el siglo XXI.*

La educación superior se ha centrado más en la distribución de conocimientos que en la generación o producción de ellos. La docencia universitaria entendida y practicada de esta manera se traduce en el entrenamiento (no en educación o formación) para la generación de profesionales capaces (Caro, 1993, pág. 15), esto trae como consecuencia que como la contribución estatal a la *“investigación y desarrollo”* sea mínima y uno de los problemas centrales por la baja ciencia y tecnología local por parte del sector privado, que simplemente importa sus requerimientos (Rama, 2006, pág. 79) genera que la producción de nuevo conocimiento, la creatividad y el desarrollo profesional e intelectual del alumno se estanque.

La nueva realidad de la educación superior está marcada por el inicio de la educación transnacional, que comienza a imponer un modelo tripartito donde coexisten la educación pública, la privada nacional, y privada externa. Una porción significativa de la nueva dinámica se caracteriza por el desarrollo de una educación virtual que al tiempo que incorpora las nuevas tecnologías de información y educación, formula nuevas concepciones pedagógicas basadas en modelos de simulación y un nuevo rol de los docentes (Rama, C. 2006, pág. 144), es por esto que las universidades y el sistema de

educación actual debe ser mejorado, optimizado para ser competitivo y consecuentemente evolucionar y ser competitivos.

Aportes del Sistema Modular de la USTA a la formación de los estudiantes

La formación de los estudiantes es un elemento esencial para los retos que afronta tanto la sociedad, como el país, y el mismo estudiante como futuro profesional, ya que mientras que se encuentra en proceso de formación, en donde adquiere una serie de herramientas que para el momento al cual son las más apropiadas, dada la naturaleza de la profesión probablemente cuando termine sus estudios académicos, el conocimiento adquirido en el desarrollo de la carrera ya no sea tan absoluto y por el contrario haya estado en proceso de reevaluación y proposición de nuevas formas de solución de los conflictos; haciendo de esta manera que el estudiante deba enfrentarse a una sociedad con unas necesidades que han mutado, que han cambiado en razón a las nuevas dinámicas del mercado, cambios de paradigmas, o los cambios que produce la misma tecnología y su particular forma de facilitar la vida de los seres humanos.

Según la ley 115 de 1994 artículo 1 profesa que *“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (...)”* (Ley 115 de 1994) El profesional debe adquirir y desarrollar una serie de herramientas, competencias y habilidades para llevar a cabo su trabajo de la manera más óptima posible; es de esta manera que la universidad Santo Tomás (USTA) expresa de manera concordante en su misión consistente en *“promover la formación integral de las personas, en el campo de la educación superior, mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social (...)”* (Universidad Santo Tomás, 2018); que con la construcción y fortalecimiento de una serie de pilares como el pensamiento ético, crítico y creativo, dirigido a que cada egresado de la institución tenga las herramientas para enfrentarse a una sociedad globalizada cuyos problemas mutan rápidamente.

La institución desde hace unos años atrás desarrolló el Sistema Modular como un método de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes que pretende una formación organizada crítica y creativa por parte del estudiante. Esta consiste según la revista Módulos 54 que explica la política evaluativa del Sistema Modular, en la implementación de 3

componentes, estos se desarrollan en “*un primer paso metodológico correspondiente al ver, es decir, la materia modular correspondiente al conjunto unitario de conocimientos y experiencias de enseñanza y aprendizaje. Un segundo momento valorativo, juzgar, se encuentra el centro de interés que contiene el repertorio de problemas y temas conexos que son objeto de la investigación y enseñanza durante uno o hasta tres semestres. Y por último el eje temático, visto desde el prisma de la autoformación.*” (Balaguera, J. et al, págs. 9-10).

Para desarrollar todos y cada uno de estos componentes en esencia es importante desarrollar el potencial científico e investigativo de cada uno de los estudiantes, en razón a que se proyecta el alumno tomasino de la facultad de Derecho como un abogado profesional e investigador, que como lo plantea la revista Módulos 56, se proyecta un profesional que no “*trabaja encerrado en una torre de marfil y vive alejado de la vida social de nuestra época*” sino de un profesional que “*entra en contacto directo con la sociedad actual, no sólo en la recolección de información o de datos concretos, sino también en la transmisión de los conocimientos obtenidos en el proceso de investigación desarrollado, bien sea desde una óptica teórica, sociológica o jurisprudencial*”

Es así que se destaca ya desde los años 90s que la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás le dio importancia en la revista Módulos 36 (1992) a los pilares fundamentales de la relación enseñanza-aprendizaje, el pensamiento, la investigación y la comunicación. Destacando la investigación como aquella que permite el desarrollo de las metas de: “*educar las mentes y preparar profesionales capaces de contribuir al desarrollo del país, en segundo lugar de acercarse a la sociedad y responder a sus necesidades y en tercer lugar propender al desarrollo de la ciencia y al mejoramiento del nivel académico de la Facultad de Derecho.*” (Balaguera, J. y otros, 2006, pág. 7)

Esta forma particular de llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad Santo Tomás en la facultad de Derecho genera un sello especial en los estudiantes, una impronta tomasista única de los alumnos de la institución, que se manifiesta entre otras cosas en la forma en la que abordan los problemas e inconvenientes que surgen en el ejercicio profesional de manera crítica y creativa, generando nuevas alternativas de solución que implican una formación autónoma a través de la investigación reforzado por el humanismo tomasista profesado por la universidad.

El abogado Tomasino gracias a la forma en la que fue acompañado en su proceso de aprendizaje desarrolla una serie de habilidades necesarias para el ejercicio profesional en

un mundo competitivo como el que se muestra día a día y que también facilitan su vida personal y social en la convivencia diaria a la que se expone por ser un ser social, esta habilidad se denomina pensamiento crítico. La forma en la que el alumno aborda las problemáticas sociales nacionales e internacionales permite la generación de soluciones que se pretende que sean las mejores aplicables al conflicto en específico, es así como en el desarrollo de las clases además de otorgarle las bases teóricas necesarias para que de manera lógica comprenda la evolución del derecho a través del tiempo y la forma en la que es concebida ahora, se le otorga un planteamiento problemático sacado de los problemas actuales del mundo o casos particulares creados en el desarrollo de la clase o de la vida real.

Con el barrido histórico de la materia en concreto en conjunto con las bases teóricas actuales, el estudiante desarrolla un estudio de caso que implica la aplicación del conocimiento que posee, la lógica y la creatividad ya que no todas las soluciones son perfectas o ni siquiera complacen las necesidades de las partes involucradas. A través del estudio de caso el estudiante se expone a una realidad social que como futuro profesional habrá de resolver, debe pensar en los beneficios, lo contradictorio, lo incorrecto, incluso aquella estrategia que le permitirá alcanzar su cometido, que no siempre implica obtener de manera inmediata lo que se quiere, sino que implica el desarrollo trascendental de un orador, de un académico, de un estudiante que está inspirado por el conocimiento que le aportan sus maestros que se representa en un reto que ha de sobrepasar y resolver de la manera más adecuada posible.

La academia actual parte de una enseñanza tradicional que ya no es suficiente para que el estudiante se desarrolle a cabalidad en su máxima capacidad, esta clase de academia genera abogados y profesionales castrados de creatividad y carentes de propuestas innovadoras para la solución de los conflictos actuales, por esta razón se plantea en la academia que los estudiantes gracias entre otras cosas a las nuevas fuentes de información tengan más actividades y clases cuya base sea la investigación formativa, en la que el estudiante se detenga a buscar temas de su interés que afectan la carrera que estudia y que los afronte y resuelva desde las aulas de clase.

Desde la investigación formativa el estudiante tendrá la oportunidad de evidenciar que el conocimiento base que otorga los múltiples semestres en una carrera, además de una inversión de tiempo y energía a través de estos, ya no es suficiente porque cada vez el

conocimiento es más especializado y al mismo tiempo toca todas las áreas existentes, que el trabajo individual es improductivo y genera un desarrollo lento y que por el contrario el trabajo en equipo e interdisciplinar es cada vez más necesario y no exactamente por qué se quiera si no porque es más práctico más fiable, más eficaz

La investigación autónoma pero aplicada y compartida aporta más al desarrollo del profesional desde un punto de vista dinámico que permite que se adapte a los nuevos fenómenos sociales y los nuevos retos de la globalización, de los sistemas de comunicación, la tecnología en sus innumerables aplicaciones. Esta clase de profesional es el que proyecta la universidad, que tenga la impronta tomista y un espíritu crítico y creativo bajo el pilar del humanismo tomista.

la comunicación en conjunto con las otras herramientas mencionadas es también una habilidad a la que ha de colocarse atención especial, hoy en día los medios de comunicación tradicionales no son tan importantes como solían serlo, tanto es así que la mayoría de personas tienen un computador y un celular como mínimo a través de los cuales interactúan con una gran masa de información de la cual no se tiene clara su veracidad, además de que hay personas en todo el mundo que pueden hacer compras, propuestas, críticas e incluso crear una causa por la cual luchar desde internet con la cual millones de personas están de acuerdo y además apoyan.

El poder de la comunicación es usualmente denigrado o no concebido como algo importante ya que es tan innato en el rol social de las personas pero ha de ser comenzado a valorar y desarrollar en una forma adecuada y eficaz de comunicación en razón a que el hecho de ser profesional trae consigo una serie de responsabilidades, de deberes con la sociedad, con las personas con las que se trabaja y de las cuales se está rodeado, hacerla más fina, más práctica, más valorada hace que el profesional pueda ofrecer lo mejor de sí mismo a la sociedad. La dinámica del Sistema Modular apunta a lo mencionado, a abogados con una capacidad oratoria desarrollada que sea visible para los demás, que sea clara y comprensible para todos a través de la defensa de posturas de soluciones de casos planteados en la última etapa del curso consistente en un examen casuístico que enfrenta a cada estudiante con el ejercicio de la abogacía junto con las habilidades y conocimientos desarrollados y complementados por la investigación formativa.

Investigación formativa como propuesta para la evolución del estudiante Tomasino

El periodo universitario esta colmado de muchas situaciones que generan retos tanto para el docente como para el estudiante, estos deben trabajar mancomunadamente ofreciendo conocimientos y disposición que construyan a sobrepasar estas complicaciones y retos. Seguramente el camino se facilitara para algunas personas por sus intereses o por su disciplina otros deberán seguir sus instintos creativos y deberán desarrollarlos y trabajar con ellos, deberán auto educarse ya que no toda la información que necesita un alumno se la puede dar el maestro en una serie de clases, el estudiante debe ser propositivo y crítico de tal manera que apoye su proceso de aprendizaje a través de la investigación; esta investigación formativa, autónoma permeada por la creatividad y la curiosidad está expuesta a unas situaciones específicas propias de esta época y de la evolución actual.

En primer lugar se encuentran los desafíos de la tecnología y el Derecho 2.0; tradicionalmente la carrera de Derecho se ha construido a través de una enseñanza casi que arcaica, teórica y magistral que ya no se acomoda a las necesidades y situaciones actuales que trae la evolución tecnologica, económica junto con la globalización cultural; es así como las habilidades básicas de comprensión de lectura, e interpretación de textos, las exposiciones argumentativas, entre otros, deben perfeccionarse y adaptarse a un nuevo público, uno que exige soluciones rápidas y concretas por parte del profesional con el uso de las tecnologías de la información. (Batista, A. 2018).

Los abogados con una proyección profesional exitosa no pueden dejar de lado el conocimiento frente a la inteligencia artificial, la robótica, las Bitcoins/blockchain, la Biotecnología, la realidad virtual, la nanotecnología entre otros. Estos nuevos elementos no están tan alejados de la realidad por lo contrario influyen y controlan múltiples aspectos de la vida en comunidad y al mismo tiempo generan problemas legales que los abogados han de solucionar eficazmente.

La sociedad de la información “*representa un profundo cambio en la organización de la sociedad y de la economía que descansa que constituye lo que han llegado a identificar como paradigma técnico-económico.*” (Fernandez, A. 2002, pág. 5), partiendo de esta realidad cualquier profesional no solo el abogado ha de llegar a la misma conclusión consistente en que la autoformación es la manera más rápida de afrontar todos estos

nuevos retos ya que “*En muy poco tiempo seremos testigos del paso del “Homo sapiens” al “Homo Digital”*” (Tesone, 2011, pág. 1)

Por lo tanto ha de revolucionarse “*la abogacía “analógica” que todavía no ha reaccionado al cambio*” (Tesone, R. 2011, pág. 3) y comenzar a generar propuestas de cambio con el objetivo de construir una generación de abogados y profesionales amigables con el trabajo en equipo, el conocimiento multidisciplinario, la creatividad y sobretodo con principios y valores que fundamenten su acción.

Las exigencias actuales en conocimiento cada vez son más grandes y difíciles de cumplir, tanto así que ya no es suficiente tener una sola profesión o especialización, los problemas necesitan personas con sabiduría en la mayor cantidad de áreas posibles, y una carrera como el Derecho que está inmerso en cada posibilidad de generación de un conflicto exige que sus operadores jurídicos estén preparados. Esta preparación y exigencia no necesariamente ha de estar en una sola persona sino que se sienta la habilidad de poder trabajar en equipo, de posibilitar un dialogo contractivo entre profesionales en donde hayan valores fundamentales como la honestidad, el respeto sin perder de vista la cooperación para sacar adelante una solución conjunta y beneficiosa para todas las partes.

El equipo multidisciplinario puede ser denominado como aquel grupo de profesionales con conocimientos diferentes que toman partido de la solución de un conflicto trabajando cooperativamente en donde prima la responsabilidad y la eficacia para brindar el mejor servicio y trato a una situación particular, teniendo en cuenta lo anterior el abogado ha de demostrar que está capacitado tanto intelectualmente como en su respuesta al trabajo en equipo para dar siempre los mejores resultados.

La formación investigativa y el estudio de caso como métodos para evolucionar y potencializar las habilidades que posee cada estudiante que ingresa a la facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás, hace que cada estudiante este más abierto y dispuesto a competir en el mundo laboral con una visión y punto de vista diferente a la de los abogados tradicionales, ya que su forma de trabajo estará permeada por un análisis fundamentado en el Ver, Juzgar, y Actuar en equipo o en solitario sin descuidar los aportes de conocimiento realizados por sus compañeros de trabajo, junto con la esencia del humanismo tomista y de la estructura construida en el desarrollo de su carrera.

Se ha de resaltar que para que haya trabajo en equipo multidisciplinar debe existir la división del trabajo y la responsabilidad de un líder que aporte al desarrollo del mismo con todos sus conocimientos y habilidades. En la enseñanza de la USTA se busca la inculcación y desarrollo de líderes y lideresas al momento de afrontar problemas y situaciones con alto grado de complejidad, es así como la oralidad termina siendo uno de los elementos fundamentales de un egresado Tomasino.

La oralidad consiste en aquella habilidad que tiene en este caso un profesional para negociar, dar a conocer su punto de vista, no restarle importancia a la participación de los demás, logrando un equilibrio entre los involucrados para resolver el conflicto, siendo este quien dirige y en todo momento tiene el control de la discusión porque emite la seguridad y confianza que los demás han dejado de lado no porque no puedan manejarlo sino porque el egresado o estudiante Tomasino genera en su equipo lo que le hace falta a los demás, una perfecta sincronía entre el conocimiento y el humanismo Tomista.

Esta impronta tomista en el ejercicio de la carrera de Derecho, esta con los profesionales atentos a la arquitectura compleja que conlleva la globalización, la posmodernidad, la era tecnológica a la cual se enfrenta. *“El derecho como disciplina social se enfrenta a la posmodernidad y a la arquitectura compleja, que esta conlleva, y que se instituye en tendencia, en forma de existencia de los hombres de este presente.”* (Moreno, A. & otros, 2016, pág 91)

Sin embargo es importante destacar que *“La oralidad en el derecho es la instauración del lenguaje cinematográfico, es una representación de una novela corta, (...) y todos los actores representando su papel”* (Moreno, A & otros, 2016, pág 99). De esta manera cada uno deberá conocer a profundidad la situación que los convoca, el rol que cumple como abogado, los conocimientos complementarios en todas las áreas posibles, el trabajo en equipo multidisciplinario, la oralidad y control del escenario siempre bajo la esencia de la investigación formativa y el pensamiento tomista inculcado.

Así pues, es más que evidente que las nuevas problemáticas que debe abordar día a día la ciencia del derecho solo pueden llegar a afrontarse de manera adecuada a través de la investigación, inculcada desde que se da inicio a los estudios universitarios. Con la imposición de la oralidad dentro de los engranajes jurídicos y los nuevos retos, se hace necesario instaurar métodos de enseñanza que fomenten, promuevan y complementen los

ámbitos más importantes de una formación en la investigación, estimulando la curiosidad y el deseo de resolver hasta las más descabelladas dudas que puedan llegar a surgir y a configurarse dentro de la realidad jurídicas.

Es de esta manera que sale a relucir el Sistema Modular como un mecanismo multidisciplinario que permite abordar todas las áreas del derecho de una manera más condensada, reforzando los conocimientos adquiridos y estimulando la adquisición de conocimientos acerca de un área al abarcarla desde diferentes ópticas, no solamente jurídicas, todo con el fin de estructurar bases firmes para el óptimo desarrollo del profesional en el derecho.

Se vuelve entonces claro que el mecanismo de formación establecido por la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás hace más de tres décadas, ha sido un sistema de educación funcional y completo que más allá de los fines básicos de un centro de educación profesional, impregnado con la tinta indeleble del humanismo y la filosofía de Tomás de Aquino, ha servido para formar más que solo intérpretes de la norma, sino juristas, académicos, personas con una mirada curiosa capaces de abordar diferentes problemáticas desde diversos puntos de vista para poder dar soluciones completas, eficientes y eficaces, estimulando el desarrollo de esta ciencia a partir no solo de la doctrina y la jurisprudencias sino de las demás ciencias del conocimiento, para unificar criterios por medio de la investigación y así dar un aporte a la comunidad académica y a las siguientes generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- A., Carreño-Dueñas, D., Torregrosa-Jimenez, N. E., Torrejano-Vargas, R. H., & Cardenas, C. (2018). Estado, Derecho y Educación. Bogotá: Ediciones Nueva Jurídica Librería.
- Balaguera, J. Díaz, P. Peña, M. et al. (2006). Metodología de la investigación jurídica y sociojurídica. Bogotá D.C.
- Balaguera, J. Diaz, C. Peña Salinas, M. et al. (s.f.). La investigación en la facultad de Derecho. Modulos 49, 9-10.
- Batista, A. (26 de Julio de 2018). Derecho 2.0 El lugar de la tecnología de la información de los operadores Jurídicos. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/21027/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Caro, B. (1993). Autonomía y calidad. Bogotá: Editorial Universidad de los Andes.
- Frenandez, A. (2002). Sociedad de la Información: Contribución de la Informática Jurídica. Revista de Derecho Informático Alfa-redi N° 48 .
- Gómez-Jaramillo, A. (2015). La justicia transicional no es justicia penal.
- Gómez Jaramillo, A., Carvajal Martínez, J. E., Romero Sánchez, A., Pérez Salazar, B., Beltrán Hernández, D., Romero Romero, C. & Sierra Zamora, P. (2015). El entramado penal, las políticas públicas y la seguridad. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/18175>
- Gómez-Jaramillo, A. (s. f.). Populismo, obediencia y divergencia. Utopía y Praxis Latinoamericana, 23, 33-48.
- Gómez-Jaramillo, A., & Silva García, G. (2015). Consideraciones metodológicas. Gómez Jaramillo, A. & Silva García, G. (2015). El futuro de la criminología crítica. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/18177>
- Gómez-Jaramillo, A., & Silva García, G. (2015). Críticas y respuestas.
- Gómez Jaramillo, A. & Silva García, G. (2015). El futuro de la criminología crítica. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/18176>

- Jiménez, R. A. T., & Torregrosa-Jiménez, N. E. (2014). Representaciones sociales, conciliación en equidad y justicia comunitaria: un estudio de caso / Social Representations, Equity Conciliation and Community Justice: A Case Study. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 3(1). Recuperado de <https://journals.epistemopolis.org/index.php/csociales/article/view/1133>
- Jiménez, R. T., Torregrosa-Jiménez, N. E., & Soacha, C. M. (2015). LAS TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN COLOMBIA. *Revista Republicana*, (18). Recuperado de <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/209>
- Jiménez, R. T., Triviño, M. H., & Torregrosa-Jiménez, N. E. (2017). UNA MIRADA AL CASO DEL PALACIO DE JUSTICIA DESDE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO FRENTE A LOS DERECHOS HUMANOS. UNA APROXIMACIÓN A UN ESTADO DEL ARTE. *Revista Republicana*, (23). Recuperado de <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/412>
- Montes, R. V., & Gómez-Jaramillo, A. (2018). CADENA PERPETUA Y PREDICCIÓN DEL COMPORTAMIENTO. UN ANÁLISIS SOBRE LA DELINCUENCIA EN CONTRA DE MENORES DE EDAD Y LA POLÍTICA PENAL EN COLOMBIA. *Revista Republicana*, (25), 241-263.
- Torregrosa-Jiménez, N. E. (2014). De la teoría al trabajo de campo : estrategia de triangulación en la investigación. En torno al concepto de justicia y equidad en las conciliadoras y los conciliadores en equidad en la ciudad de Bogotá. IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 27 al 29 de agosto de 2014. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8217/ev.8217.pdf
- Torregrosa-Jiménez, N. E. (2015). El artículo Científico que debemos escribir y como escribirlo. *Verba Iuris*, (33), 11-14. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.33.23>

- Torregrosa-Jiménez, N. E. (2019). The production of scientific articles. *Verba Iuris*; No 30 (2013): Verba Iuris - Edición 30; 11-12. Recuperado de <http://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/13719>
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Ley 115 de 1994. (8 de febrero de 1994). Ministerio de Educación. Recuperado el 18 de julio de 2018, de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Moreno, Á. Ballesteros Moreno, M. Dandler, J. et al (2016). *Oralidad y Derecho*. Bogotá: Editorial Ibañez.
- Rama, C. (2006). La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. *Educación y pedagogía*, No 46(46).
- Tesone, R. (Octubre de 2011). Portal Azul: Abogacía y medios de comunicación. Obtenido de <https://www.abogacia.es/wp-content/abogados/ficheros/1320239371129.pdf>
- Universidad Santo Tomás. (18 de Julio de 2018). Universidad Santo Tomás. Obtenido de Presentación: <http://www.usta.edu.co/index.php/nuestra-institucion/presentacion-1>